



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

2646

Delicte lleu 377 / 16 notificació sentència

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a JAIME FORNE SANCHEZ la SENTENCIA 263/2016 de fecha 15 de noviembre de 2016, bajo apercibimiento del perjuicio que hubiera lugar en derecho .

En PALMA DE MALLORCA a 10 de enero de 2017

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

